

ACTA DE LA SESIÓN EXTRAORDINARIA
CELEBRADA POR EL PLENO MUNICIPAL DEL DÍA

24 DE JULIO DE 2.008

AYUNTAMIENTO DE CASTILBLANCO DE
LOS ARROYOS (SEVILLA)

SRES./AS. ASISTENTES:

SR. ALCALDE.

D. SEGUNDO BENÍTEZ FERNÁNDEZ.

SRES./AS. CONCEJALES/AS.

D. JOSÉ MANUEL CARBALLAR ALFONSO.

D. FERNANDO LÓPEZ LÓPEZ.

DÑA. MILAGROS FERNÁNDEZ OLIVERAS.

D. FERNANDO MORENO TEJADA.

D. ANTONIO VELA AGUILAR.

D. MANUEL RUIZ LUCAS.

D. ANTONIO HINOJOSA NEYRA.

DÑA. MARINA MOYA ROLDÁN.

DÑA. NATIVIDAD ROMERO COLÓN

D. VICTORIANO MANUEL SEVILLANO RAMÍREZ.

*En Castilblanco de los Arroyos, siendo las nueve horas y veintidós minutos del día ut supra, celebró **Sesión Extraordinaria** el Pleno de la Corporación Municipal, bajo la presidencia del Sr. Alcalde, D. Segundo Benítez Fernández, hallándose presentes los/as Sres./as. Concejales/as. consignados/as al margen, habiendo sido convocados/as previamente al efecto.*

Fueron asistidos/as por Dña. Mercedes Morales Muñoz, Secretaria - Interventora. del Ayuntamiento, que certifica y da fe del acto.

Declarada abierta la sesión a petición del Sr. Presidente, se adoptaron los siguientes Acuerdos:

1.- ACTA ANTERIOR

De conformidad con los artículos 80 y 91 del Reglamento de Organización, Funcionamiento y Régimen Jurídico de las Corporaciones Locales, aprobado por Real Decreto 2568/86, de 28 de noviembre, se propone aprobar las actas de las sesiones celebradas en fecha 4 y 20 de junio de 2.008, aprobándose por 6 votos a favor (4 PSOE. y 2 PP.) y 5 abstenciones (NIVA.).

2.- APROBACIÓN INICIAL DEL PLAN PARCIAL CANAL DE LAS HUERTAS

El Sr. Alcalde da cuenta del expediente urbanístico Plan Parcial del suelo urbanizable sectorizado "Canal de las Huertas", promovido por Construcciones Manuel Illán, S.L., redactado por el arquitecto, J. Alberto Torres Galán, y visado del Colegio Oficial de Arquitectos de Sevilla nº

02077/08T03, de 19 de junio de 2.008.

De conformidad con los artículos 31 y 32 de la Ley 7/2002, de 17 de diciembre, de Ordenación Urbanística de Andalucía, artº. 22 de la Ley 7/1985, de 2 de abril, reguladora de las Bases de Régimen Local, y visto el informe de los Servicios Técnicos Municipales, se propone el siguiente acuerdo:

1.- Aprobar Inicialmente el Proyecto de Plan Parcial de suelo urbanizable sectorizado "Canal de las Huertas".

2.- Someter el expediente urbanístico a Información Pública.

Interviene el portavoz de NIVA., D. Manuel Ruiz Lucas, para decir que votarán a favor.

Seguidamente, se procede a la votación aprobándose por unanimidad, 11 votos a favor (4 de PSOE., 2

de PP. y 5 de NIVA.).

3.- CONTESTACIÓN A LOS RUEGOS Y PREGUNTAS PLANTEADOS POR NIVA. EN EL PLENO ORDINARIO DE 20 DE JUNIO DE 2.008.

1.- ¿Cuándo se tiene previsto terminar la vivienda de Joaquín Romero que se aprobó hace dos plenos?

Contesta el portavoz del PP., D. Fernando Moreno Tejada, diciendo que cuando se firmó el documento por la anterior Corporación existía un problema con la titularidad del solar, que no sólo es de este señor sino también de un sobrino que está en Alemania. Hechas las gestiones de comprobación nos hemos comprometido a construir la vivienda, pero como tampoco había proyecto de obra hay también que redactarlo; una vez lo tengamos la obra podrá estar terminada en aproximadamente diez meses.

El Sr. Alcalde dice que ahora la oposición se preocupa de algo que no se preocuparon mientras gobernaban porque el documento se firmó en el año 2.006.

El portavoz de NIVA. pide turno de intervención, denegándolo el Sr. Alcalde de conformidad con el artº. 97 del R.O.F.

2.- Una vez más, los/as Concejales/as de NIVA. solicitan copia del acuerdo firmado en su día entre Valdelaguas y el Ayuntamiento en relación a la Zona de Ocio de Siete Arroyos.

Contesta el Delegado de Turismo, Parque y Jardines, D. Antonio Vela Aguilar, diciendo que cuando asumió las competencias de su Área el tan anunciado acuerdo de cesión de esos terrenos por la anterior Corporación no constaba en el Registro de la Propiedad y ha habido que iniciar muchas gestiones para llegar a un buen acuerdo para que todos los vecinos puedan disfrutar esta zona de ocio.

El Sr. Alcalde llama al orden al público asistente.

Continúa el Delegado de Turismo diciendo que gracias a este acuerdo se pueden realizar proyectos y solicitar subvenciones para financiarlos ya que antes estas actuaciones se realizan sobre un suelo privado.

El Sr. Alcalde dice que esto es la tercera vez que se trae a pleno este asunto porque el Sr. Ruiz Lucas no viene a los plenos. Que ahora Siete Arroyos pertenece a los castilblanqueños para su disfrute y eso ha sido posible tras muchas gestiones que han dado su fruto y no manteniendo la confrontación constante que era la actitud de la anterior Corporación.

3.- ¿Dónde se encuentra la placa que el anterior Equipo de Gobierno colocó en el Ayuntamiento con motivo de su inauguración?

El Sr. Alcalde contesta que la placa está en los almacenes municipales porque se hicieron varias

inauguraciones antes de las Elecciones Municipales.

El Sr. Alcalde llama al orden al portavoz de NIVA., D. Manuel Ruiz Lucas.

Continúa el Sr. Alcalde diciendo que el Ayuntamiento no estaba terminado; se han tenido que realizar obras para poder instalar adecuadamente al personal, amueblarlo, instalar líneas telefónicas e internet... y eso ha sido posible a abril de este año. Que están estudiando una propuesta de placa con los nombres.

4.- De nuevo, reiteramos se nos informe de las cuentas totales correspondientes a las Fiestas y Feria de 2.007.

Dice el Concejal de Festejos, D. Antonio Vela Aguilar, que de nuevo vuelve a contestar esta pregunta porque el Sr. Lucas lleva un año sin venir a los plenos y a D. Antonio Hinojosa ya se le ha contestado otras veces; en los boletines del Ayuntamiento se ha dado toda la información, pero dice que no le importa dársela de nuevo. Da datos concretos de gastos ocasionados en la Feria, destaca que el albero, por ejemplo, lo han conseguido más barato con la misma empresa y han tenido que pagar el de dos años anteriores; que la explotación de la Caseta Municipal negociaron un mejor servicio a mejores precios. Termina diciendo que el saldo resultante ha sido a favor, de algo más de 22.000 euros y con ello se ha financiado las actuaciones taurinas.

El Sr. Alcalde interviene diciendo que se llegará al año 2.011 y seguirán pidiendo las cuentas. Que se han publicado en los Boletines con todo detalle.

5.- El Grupo de Nueva Izquierda solicita información sobre las cuentas del último Certamen de Artesanía celebrado en nuestro pueblo.

Contesta el Concejal Delegado de Festejos que el Certamen de Artesanía se ha ampliado con la celebración conjunta de la Feria de la Tapa, del Caballo y de la Comarca. Da datos concretos de gastos del Certamen y Feria de toldos, carpas, sillas, tren, seguros, boxes y corraletas, gastos de publicidad y radio, entre otros.

El Sr. Alcalde llama al orden al portavoz de NIVA., D. Manuel Ruiz Lucas.

6.- Del mismo modo, en aras de la transparencia, solicitamos las cuentas de la corrida de toros celebrada a beneficio del arreglo de la cubierta de la Iglesia.

El Sr. Alcalde contesta que el Ayuntamiento en ese evento era colaborador, que la organización correspondía a la parroquia, que al párroco debía de solicitarle la información. Dice que en una misa se refirió a las cuentas y que había sido lo comido por lo servido. Que la anterior Corporación también hizo un festival taurino para arreglo de la iglesia y que vendió como éxito suyo un donativo que hizo Ortega Cano.

7.- De nuevo, NIVA., solicita los presupuestos y partida presupuestaria de las obras realizadas en la zona de la Casa de la Sierra y Parque Miguel de Cervantes.

El Sr. Alcalde contesta que esas obras pertenecen al Plan de Inversiones 2.008 y aparecerán en los Presupuestos de 2.008 que se están elaborando. Las obras que no estaban en los Presupuestos son el asfaltado de calles que hizo la empresa Martín Casillas antes de las Elecciones y que están sin pagar.

8.- ¿Cuándo se van a arreglar las deficiencias del servicio de agua, presión, etc. en la Barriada de la Sierra?

Contesta el Delegado de Mantenimiento y Servicios Públicos, D. Fernando López López, que el problema de esa barriada está casi solucionado a falta de instalar una nueva llave en la instalación que se ha hecho. Que el problema de presión de esa barriada que es nueva, menos de cinco años, es señal de que se hizo mal por la anterior Corporación. Problemas de presión también existen en el Altozano, La Malena, La Colina.

El portavoz de NIVA., D. Manuel Ruiz Lucas, abandona el salón de plenos.

Continúa el Delegado de Servicios diciendo que el pantano se ha quedado pequeño, no se ha dragado desde hace muchos años. La tubería de la Confederación no está conectada y el Pantano de Cala se quedan sin agua antes que el pantano de Castilblanco.

El Sr. Alcalde interviene diciendo que se ha explicado por parte del Delegado de Servicios Públicos todo lo relacionado con la infraestructura del agua en la que existen muchas deficiencias pero que se están tratando de solucionar para que por los vecinos el agua se pueda beber ya que su calidad deja mucho que desear. Añade que los problemas de presión del agua se agravan en estas fechas por el mayor número de vecinos.

Se incorpora al pleno el portavoz de NIVA.

9.- De nuevo, solicitamos información acerca del cargo que ha ocupado desde el verano de 2.007 Sebastián Moya Trujillano, cuánto ha estado cobrando del Ayuntamiento y a qué se ha dedicado.

El Sr. Alcalde dice que Sebastián Moya es un compañero y un eficaz colaborador que trabaja en estrecho apoyo con esta Corporación y que ha luchado porque la democracia y la libertad sean posibles en Castilblanco. Dice que es joven pero que admira y respeta muchísimo a sus compañeros Sebastián Moya, Fernando Moreno y Antonio Vela por las duras etapas que han soportado en la que sistemáticamente eran machacados e insultados.

El Sr. Alcalde llama al orden al público y a la oposición.

10.- ¿Cuándo se va a publicar en el Tablón de anuncios del Ayuntamiento la relación de personas contratadas y nombradas por el nuevo Equipo de gobierno desde que tomara posesión?

Contesta el Delegado de Personal, D. José Manuel Carballar Alfonso, que le sorprende esta pregunta después de un año porque todas las contrataciones que se hacen hoy son públicas y están de alta en Seguridad Social. Da datos sobre el número de contrataciones que hizo la anterior Corporación entre los meses de marzo a mayo de 2.007 antes de las Elecciones.

El Sr. Alcalde llama al orden a los Concejales de NIVA y al público asistente.

Continúa el Delegado de Personal diciendo que igualmente cuando la anterior Corporación estaba en funciones aumentó salarios de algunos trabajadores y realizó nombramientos para cargos directivos que no constan que se publicaran en el Tablón de anuncios. Y termina aludiendo al número de trabajadores sin estar de alta en Seguridad Social que tenía la anterior Corporación.

El Sr. Alcalde insiste en los datos del número de contratos de trabajo que se hace en periodo electoral y después de haber perdido las mismas. Comenta que NIVA. se acuerdo ahora mucho de los trabajadores pero que el Convenio Colectivo vigente es del año 1.996, más de 12 años sin negociación colectiva. Añade que más de 100 trabajadores irregulares son la herencia de la anterior Corporación y que en el Ayuntamiento todo el que trabaja tiene su contrato y está de alta en la Seguridad Social.

11.- ¿Cuál es la razón de no tener agua actualmente el Pilar Viejo?

Contesta el Delegado de Mantenimiento y Servicios Públicos que el Pilar no tenía agua porque el venero que lo abastece no tenía caudal y se aprovechó para adecentarlo por el Área de Parques y Jardines.

Interviene el responsable de Parques y Jardines, D. Antonio Vela Aguilar, reiterando esta información y añade que se ha tratado con un antialgas potente y se ha reparado. Anuncia que cuando esté terminado se prohibirá lavar los coches en esa zona de esparcimiento para recuperarla para disfrute de los castilblanqueños.

12.- Sobre la forma de pago de las deudas de la Seguridad Social y con Sevillana.

El Sr. Alcalde contesta que le sorprende esta pregunta después de haber estado la oposición 28 años en el Ayuntamiento y responde que se pagan con transferencias, aplazamientos y convenios con los organismos correspondientes.

13.- Que desde el año pasado tienen solicitada toda la documentación relativa a los gastos de telefonía y los de arbitraje, que lo reiteran.

El Sr. Alcalde se refiere al consumo excesivo por teléfono móvil del anterior Alcalde, del mes de

diciembre de 2.006 por importe de 1.605 euros y que la factura desapareció de los archivos municipales pero que en la de enero aparece reflejado el consumo de la anterior. Respecto a los gastos de arbitraje dice que se le abonan al Concejal, D. Víctor Manuel Sevillano Ramírez, unos importes para el pago de estos servicios un 90% más caro que el que se paga actualmente, pone de ejemplo el año 2.006 que cobra 1.580 euros por arbitrajes de 7 partidos, sale cada uno a 225 euros y ahora se está pagando cada arbitraje a 19 euros.

El Sr. Alcalde llama al orden al portavoz de NIVA.

14.- Solicitan las actas de la Junta de Gobierno Local y de cualquier otro órgano existente en el Ayuntamiento.

El Sr. Alcalde dice que se le entregaran y pregunta a NIVA. que cuántas le entregaron a la oposición cuando gobernaban.

15.- Que cuando se informe desde el Ayuntamiento se haga con claridad y veracidad. Se refiere a la información sobre la ambulancia municipal.

Contesta el portavoz del PP., D. Fernando Moreno Tejada, diciendo que cuando comienzan a gobernar no había ambulancia, se habían agotado los plazos para solicitarla y hubo que hacer muchas gestiones en Diputación y en el Distrito Sanitario para que Castilblanco no se quedara sin

este servicio. Añade que el Ambulatorio está hoy mejor equipado y cuenta con más personal. Que seguirán trabajando para que se mejore aún más los servicios sanitarios.

El Sr. Alcalde dice que la anterior ambulancia municipal dejó de funcionar porque la vida útil de este tipo de vehículos se dejó caducar sin gestionar a tiempo una nueva que la sustituyera y que la ambulancia no era tal sino una furgoneta con camilla. Que la nueva ambulancia está reglamentariamente equipada; que somos de los pocos Ayuntamientos que cuenta con ambulancia municipal y esto debe ser motivo de orgullo para todos, incluso para NIVA.

Y no habiendo más asuntos que tratar y siendo las diez horas y cuarenta y cinco minutos, por orden del Sr. Presidente se declaró concluso el acto, extendiéndose del mismo la presente acta que yo, como Secretaria de la Corporación, certifico.

Doy fe.

Castilblanco de los Arroyos, 24 de julio de 2.008.

Fdo. Mercedes Morales Muñoz.

Secretaria - Interventora.